

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GUADENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARTHA MAIELLA GÓMEZ

MALDONADO: (Verifica el Quórum)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GUADENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Con la asistencia de 34 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 11 con 7 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARTHA MAIELLA GÓMEZ

MALDONADO: 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del treinta y uno de enero del año dos mil catorce. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Ramón Rosas Martínez y otros firmantes, vecinos de Ajalpan, Puebla, por el que solicitan la disolución del Ayuntamiento electo y se nombre un Concejo Municipal. 4.- Lectura del oficio sin número y anexos del Presidente Auxiliar de El Paredón, Chignahuapan, Puebla, y otros firmantes, por el que solicitan que esa Junta Auxiliar sea elevada a Villa. 5.- Lectura del ocurso del Regidor de Parques y Jardines del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eloxochitlán, Puebla, por el que informa que el Presidente Municipal le ha dejado de cubrir la remuneración que le corresponde y solicita auditoría, entre otros. 6.- Lectura del oficio sin número y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Vicente Guerrero, Puebla, por el que solicita se autorice la donación de una fracción de terreno propiedad del citado Municipio, a favor de la Comisión Federal de Electricidad. 7.- Lectura del oficio D.G.P.L.62-II-3-1325 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo por virtud del cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, a aprobar la creación de Comisiones Ordinarias de Derechos de la Niñez, con el fin de proteger e impulsar los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro País. 8.- Lectura de la Iniciativa de Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Estado de Puebla, que presenta la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. 9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 10.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicitan a los Titulares de la Secretarías

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

General de Gobierno y al de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a tomar las medidas conducentes para salvaguardar la integridad de los pobladores del Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, y a garantizar que la transición del Ayuntamiento se realice de forma pacífica y segura, entre otros. 11.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicitan a los Titulares de la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Estado de Puebla, a informar a esta Soberanía sobre los acontecimientos suscitados en el establecimiento comercial denominado La Patrona, en esta capital, entre otros. 12.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GUADENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias Diputada Presidenta.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del treinta y uno de enero del año dos mil catorce

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA Y JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES, CINCO, ONCE Y DOCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS CUATRO Y TRECE A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTOS SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y PUNTO DIEZ A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y COPIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; EN EL PUNTO CATORCE PREVIA SU LECTURA SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LOS OCURSOS DE LOS DIPUTADOS HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, FRANCISCO MOTA QUIRÓZ Y EUKID CASTAÑÓN HERRERA POR LOS QUE MANIFIESTAN SU ADHESIÓN AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE ACORDÓ ENVIAR COPIA DE LOS MISMOS A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; EN LOS PUNTOS DEL QUINCE AL CINCUENTA Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN I, 100 FRACCIÓN VI, 120, 125, 129 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA SECRETARÍA DIÓ LECTURA A CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES GENERALES, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES, PUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO EXPRESÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN SECRETA DECLARÓ INTEGRADAS LAS COMISIONES GENERALES, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE EUKID CASTAÑÓN HERRERA, SECRETARIO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, VOCALES JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, JULIÁN RENDÓN TAPIA, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA; COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTE JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, SECRETARIA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, VOCALES EUKID CASTAÑÓN HERRERA, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS Y SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA; COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, SECRETARIO PABLO RODRÍGUEZ

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

REGORDOSA, VOCALES; FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, MANUEL POZOS CRUZ, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA; COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, SECRETARIO EUKID CASTAÑÓN HERRERA, VOCALES JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ E IGNACIO ALVÍZAR LINARES; COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, SECRETARIA MARITZA MARÍN MARCELO, VOCALES MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO; COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTE, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SECRETARIO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, VOCALES JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, EUKID CASTAÑÓN HERRERA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA; COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, SECRETARIO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, VOCALES JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA; EN ESTE MOMENTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO A PETICIÓN DEL DIPUTADO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, COMISIÓN DE TRANSPORTES TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE JULIÁN RENDÓN TAPIA, SECRETARIO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, VOCALES MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, PABLO MONTIEL SOLANA, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES; COMISIÓN DE SALUD TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTE JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, SECRETARIA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, VOCALES CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ; COMISIÓN DE EDUCACIÓN TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO IGNACIO ALVÍZAR LINARES, VOCALES JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CATAÑEDA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, MARIANO HERNÁNDEZ REYES Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES; COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, SECRETARIA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, VOCALES FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO; COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, SECRETARIA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, VOCALES MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y JULIÁN PEÑA HIDALGO; COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SECRETARIA CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, VOCALES MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, MARITZA MARÍN MARCELO, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y JULIÁN PEÑA HIDALGO; COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE MANUEL POZOS CRUZ, SECRETARIO JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, VOCALES CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, MARITZA MARÍN MARCELO, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES; COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, SECRETARIO JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, VOCALES EUKID CASTAÑÓN

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

HERRERA, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SUSANA DEL CAMEN Riestra Piña y MARIANO HERNÁNDEZ REYES; COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, PRESIDENTE FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, VOCALES JORGE FOUAD AGUILAR CHEDARUI, PABLO MONTIEL SOLANA, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ; COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTA MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, SECRETARIO PABLO MONTIEL SOLANA, VOCALES JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y CIRILO SALAS HERNÁNDEZ; EN ESTE MOMENTO SE ACORDÓ ESTABLECER UN RECESO A PETICIÓN DEL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, SECRETARIO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, VOCALES FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA E IGNACIO ALVÍZAR LINARES; COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, SECRETARIO SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, VOCALES MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, MARITZA MARÍN MARCELO, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA; COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA MARITZA MARÍN MARCELO, SECRETARIA MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, VOCALES JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, MANUEL POZOS CRUZ Y JULIÁN PEÑA HIDALGO; COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, SECRETARIO JULIÁN RENDÓN TAPIA, VOCALES EUKID CASTAÑÓN HERRERA, JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, MANUEL POZOS CRUZ Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ; COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE IGNACIO ALVÍZAR LINARES, SECRETARIO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, VOCALES NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA; COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SECRETARIO FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, VOCALES MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, PABLO MONTIEL SOLANA, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y JULIÁN PEÑA HIDALGO; COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, PRESIDENTA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, VOCALES MARÍA DEL ROCIO AGUILAR NAVA, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, MARITZA MARÍN MARCELO, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES; COMISIÓN INSTRUCTORA TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, SECRETARIA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, VOCALES EUKID CASTAÑÓN HERRERA, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA; COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, SECRETARIA MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, VOCALES MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ; COMISIÓN DE TURISMO TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTE SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, SECRETARIA SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña, VOCALES JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

MARTÍNEZ Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ; COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES PRESIDENTE MARIANO HERNÁNDEZ REYES, SECRETARIO NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, VOCALES MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR Y IGNACIO ALVÍZAR LINARES; COMISIÓN DE VIVIENDA TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, SECRETARIO MARIANO HERNÁNDEZ REYES, VOCALES SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ Y JULIÁN PEÑA HIDALGO; COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, VOCALES JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, PABLO MONTIEL SOLANA, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, JULIÁN RENDÓN TAPIA Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES; COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; PRESIDENTA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, SECRETARIO JULIÁN PEÑA HIDALGO, VOCALES NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, MARITZA MARÍN MARCELO, JULIÁN RENDÓN TAPIA Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA; COMISIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, SECRETARIA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, VOCALES JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, PABLO MONTIEL SOLANA, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA; COMISIÓN DE CULTURA TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, SECRETARIO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, VOCALES IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER; COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, SECRETARIO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, VOCALES FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, IGNACIO ALVÍZAR LINARES, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES; COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, PRESIDENTE PABLO MONTIEL SOLANA, SECRETARIA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, VOCALES MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ Y SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA; COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, ASUNTOS EDITORIALES Y CRÓNICA LEGISLATIVA TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE JULIÁN PEÑA HIDALGO, SECRETARIO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, VOCALES NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES; COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, SECRETARIO MANUEL POZOS CRUZ, VOCALES NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, JULIÁN RENDÓN TAPIA Y GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES; COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, SECRETARIO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, VOCALES SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ E IGNACIO ALVÍZAR LINARES; COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, SECRETARIO JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI, VOCALES FRANCISCO MOTA QUIRÓZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, MANUEL POZOS CRUZ Y SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA; EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PRORROGÓ LA SESIÓN; COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DENOMINADA PETRÓLEOS MEXICANOS CON EL ESTADO DE PUEBLA, TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, SECRETARIO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, VOCALES PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, MANUEL POZOS CRUZ Y JULIÁN RENDÓN TAPIA; COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL, TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIO JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, VOCALES HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ Y CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS; EN EL PUNTO CINCUENTA Y SEIS SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD SE APROBÓ, PUESTA A DISCUSIÓN LA MINUTA DE DECRETO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL PUNTO CINCUENTA Y SIETE SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SOLICITA SE DECLARE A "DOS MIL CATORCE COMO AÑO DE LA MULTICULTURALIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA" DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CINCUENTA Y OCHO SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO POR EL QUE SOLICITAN SE CREE UNA COMISIÓN ESPECIAL CON MOTIVO DE LOS ANIVERSARIOS DE NATALICIO Y FALLECIMIENTO DE LOS TRES JUANES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES CINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: **Gracias** Diputada. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que acaba de leer la Secretaria ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestándose poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Se aprueba el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: EXTRACTO

DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DAN CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE. CIRCULAR DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2013 DE OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO EN EL QUE INFORMA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE TUVO A BIEN HACER LA DECLARATORIA DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESA LEGISLATURA, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO CIRCULAR 106 DE LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COMUNICANDO LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR P0115/2013 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RECIBO Y ENTERADO. ES CUANTO.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción II, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al siete del orden del día, y sean turnadas a la Comisión General del estudio correspondiente. Firman los Diputados Coordinadores: Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Carlos Martínez Amador, Coordinador del Partido de la Revolución Democrática, Diputada Susana Riestra Piña, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, Diputado José Germán Jiménez García, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Mariano Hernández Reyes, Coordinador del Partido del Trabajo, Diputado Ignacio Alvizar Linares, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 12, 123 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupo Legislativos y Representantes Legislativos en el Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los puntos del 3 al 7 del Orden del Día, se consulta a la Asamblea quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas en los puntos de la siguiente manera: puntos 3 y 4 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, punto 5 a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, punto 6 a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, punto 7 a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su estudio y resolución precedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Punto Ocho del Orden del Día se dará lectura a la Iniciativa de Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Estado de Puebla, que presenta la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 418 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo.

C. DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Buenos días ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, buenos días medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, mesa directiva; los que suscriben María del Socorro Quezada Tiempo, Carlos Martínez Amador, Carlos Ignacio Manuel Bañuelos, Julián Rendón Tapia, Diputada y Diputados de este Congreso del Estado de Puebla e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y con los fundamentos legales, venimos ante ustedes a fin de poner a su consideración la presente Iniciativa de Ley de las Organizaciones No Gubernamentales para el Estado de Puebla, bajo los siguientes considerandos: Partimos de una sociedad en que lo ideal es que todas y todos tendríamos los mismos derechos pero la dinámica de la evolución de la propia sociedad se ha ido incrementando las brechas de desigualdad, año con año se incorporan miles y miles de jóvenes a la esfera productiva y ante la carencia de oportunidades laborales se encuentran en el desempleo; así mismo la dinámica del empleo formal ha llevado a que los recursos que las trabajadoras y los trabajadores a través de las cuotas al sistema de pensiones ha sido superado. El desarrollo de las sociedades industrializadas provocó que también sienta y miles de mujeres dejaran de jugar la dinámica que en el pasado reciente desempeñaban como el trabajo doméstico y la crianza de las hijas y los hijos; a ello se le incremento el trabajo asalariado dejando a sus pequeñas y a sus pequeños en situación de desventaja. El cambio de errores familiares ha provocado que el concepto de familia nuclear también haya cambiado debido a que cada día más y más familias tengan en su cabeza a mujeres, abuelas, abuelos o familiares y dejan en indefensión a las menores y los menores en algunos momentos. Los medios masivos de comunicación también han jugado un papel primordial para el cambio de los roles, los problemas ecológicos son también una realidad que vivimos y enfrentamos como humanidad; de esta manera muy general podemos percibir los grandes problemas que como sociedades enfrentamos. Años anteriores el estado mexicano pretendió resolver los altos niveles de desigualdad económica y social a través de una política denominada asistencialista, es decir que el estado actuó bajo la tutela semejante a un padre protector, otorgando dádivas y apoyos sin

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

ninguna meta real más el de apoyar por apoyar. Años más tarde el estado mexicano adopte un cambio trascendental al implementar una política social, de allí la creación de una Secretaría de Estado la Secretaría de Desarrollo Social, que a diferencia del asistencialismo es la política social un instrumento que adopta el Estado para disminuir estos niveles de desigualdad antes mencionados, con metas y estrategias bien definidas, aportaciones y no dádivas, proyectos y no regalos en fin una orientación con perspectiva. Ante estas situaciones ciudadanas y ciudadanos también han decidido desde sus espacios organizarse para poder contribuir en la búsqueda de alternativas que ayuden a mitigar y a disminuir estas brechas de desigualdad y lo hacen dentro de los marcos legales existentes en nuestro país a través de figuras legalmente constituidas o como grupos organizados; ellas y ellos hacen lo propio y requieren en el estado de Puebla de una figura que los pueda apoyar, asesorar, guiar y más aún es el estado quien necesita de ellas y de ellos para que nos apoyen en enfrentar la problemática planteada. A nivel federal lo que realizan las Organizaciones No Gubernamentales o también llamadas de la sociedad civil, se encuentran enmarcadas en la Ley de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil promulgada el 9 de febrero del 2004, no puedo dejar de señalar que en el distrito federal entidad vanguardista en legislaciones locales, fue la primera entidad en tener una legislación de este tipo, desde el 23 de mayo del 2000; con ello pretendemos decir que no solo la acción conjunta de la sociedad organizada y los gobiernos podemos abatir los niveles de desigualdad. En el Estado de Puebla esta figura ha tenido intentos de plasmarse, ejemplo de ello es que en el 2015 la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, presentó una Iniciativa semejante sin que se haya materializado. Por lo anteriormente expuesto venimos a presentar la Iniciativa ya mencionada. Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias, gracias Diputada, con fundamento en el artículo 123 fracciones I y 32 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Ley a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Organizaciones No Gubernamentales para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Punto Nueve del Orden del Día se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta.

C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: Con permiso de la Mesa Directiva. En la regulación de nuestro derecho familiar local, hemos tenido grandes avances pero nos queda mucho por hacer, en general la responsabilidad de los cónyuges deben de ser más equitativa donde se fortalezcan las bases jurídicas y sociales para la formación de un núcleo familiar más sólido con aspiraciones de influir en la consolidación de una sociedad justa, igualitaria y equilibrada; por eso es importante dejar atrás los prejuicios por la diferencia de género en el matrimonio y que no se siga afectando más a la mujer, datos del censo de población y vivienda 2010 de INEGI demuestran que nos encontramos con un problema de fondo; por ejemplo en nuestro Estado 6 de cada 10 personas se encuentran bajo el estado civil casada o en unión libre, el 25% de las familias del estado son encabezadas por una mujer como jefas de familia, en 1997 se presentaron 1109 divorcios y en 2011 se duplicó la cifra llegan a 2429 lo que significa que va en un precipitado aumento, aunado a estos datos sabemos de conyugues que durante el matrimonio dejan de ejercer su empleo o profesional para atender las necesidades básicas del hogar, cuando desafortunadamente se encuentran y se enfrentan a un divorcio queda en franca desventaja por su aislamiento al mercado laboral y conseguir un empleo de forma inmediata resulta casi imposible, por lo que dicha desventaja debe ser superada con la posibilidad de obtener por concepto de alimentos un ingreso suficiente en tanto encuentra trabajo durante un plazo determinado, lo más preocupante del asunto es que las más afectadas son las mujeres ya que por los porcentajes de la fuente referida se encuentran en esta desventaja el 75% del total de las familias poblanas que son mujeres jefas de familia atender esta problemática fue una exigencia que recibí constantemente en campaña y me comprometí con las mujeres del Distrito VI con cabecera en Teziutlán a que mi primera Iniciativa sería a favor de la mujer pobлана, por lo que hoy cumplo y someto a consideración de esta Mesa Directiva la Iniciativa de Reforma a los artículos 473 y 474; así como derogar el número 475 todos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, esta propuesta va pensada y diseñada para proteger en el mayor de los casos a la mujer pobлана y para cuidarla de los abusos que la misma ley no contempla. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias Diputado, con fundamento en el artículo 123 fracciones II de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicitan a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno y al de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a tomar las medidas conducentes para salvaguardar la integridad de los pobladores del Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, y a garantizar que la transición del Ayuntamiento se realice de forma pacífica y segura, entre otros, que la Secretaría de lectura a los resolutivos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Presente; por lo anteriormente expuesto se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente Acuerdo, Primero.- Se solicita a los Titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a tomar las medidas conducentes para salvaguardar la integridad de los pobladores del Municipio de General Felipe Ángeles y a garantizar que la transición del Ayuntamiento se realice de forma pacífica y segura; Segundo.- Se otorgue el trámite correspondiente y sea turnada a la Comisión General respectiva, para su análisis. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza. Y, firman los Diputados del Partido Verde Ecologista de México. Es cuanto Presidente. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicitan a los Titulares de la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Estado de Puebla, a informar a esta Soberanía, sobre los acontecimientos suscitados en el establecimiento comercial denominado "La Patrona", en esta Capital, entre otros. Que la Secretaría dé lectura, por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA

GÓMEZ MALDONADO: Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presentes. Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía, el siguiente Acuerdo. Primero.- Se solicita a los Titulares de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Estado de Puebla, a informar a esta Soberanía sobre los acontecimientos suscitados en el establecimiento comercial denominado "La Patrona", en esta Capital, donde se registró un ataque con arma de fuego de grueso calibre, así como de las investigaciones realizadas y sus resultados. Segundo.- Se otorgue el trámite correspondiente y sea turnado a la Comisión General respectiva, para su análisis. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 4 de febrero del 2014. Amor, Justicia y Libertad. Diputado Juan Carlos Natale López. Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: En el Último Punto del Orden del Día, que es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Está el Diputado Marco; Diputado Natale. Tiene el uso de la palabra el Diputado.

C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA: En Con permiso de la Mesa Directiva. Hoy 5 de febrero de 2014, en el marco de la Conmemoración del nonagésimo séptimo Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es necesario recordar que Puebla, ha jugado un papel clave, en el fortalecimiento de nuestra Carta Magna. Todos sabemos, que los movimientos sociales de nuestro Estado, son parte del prelude de la Revolución Mexicana, con la heroica participación de los Hermanos Aquiles, Máximo y Carmen Serdán. Poblanos ilustres, que la consolidación de su lucha libertaria, se vio consumada en el Constituyente de 1917. Como consecuencia, el 2 de octubre de ese mismo año, en nuestro Estado, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la Constitución Política Local, promulgada por el Gobernador en turno, Alonso Cabrera. Esta parte de nuestra historia constitucional, se complementa fundamentalmente, con las reformas integrales de 1982 y 2011, para ser regidos hoy, por un documento construido con la esperanza, con la unidad y el amor a nuestra tierra, de muchas poblanas y poblanos, de diferentes corrientes ideológicas; y así como es importante voltear hacia el pasado, de igual manera, es necesario conocer nuestro presente, para participar como Legisladores responsables, en la construcción de un futuro próspero para Puebla. Como hemos visto, nuestra Constitución local, avanza de la mano, con la Constitución hoy conmemorada. Actualmente, tenemos tendencias y retos, muy definidos en materia constitucional. La tendencia de las nuevas democracias, va encaminada hacia el empoderamiento de la ciudadanía, pero el reto es activar a esta ciudadanía, e involucrarla en la toma de decisiones, para que en conjunto sigamos construyendo y fortaleciendo leyes más justas, a favor de nuestras familias poblanas. No veo un futuro próspero, sin el involucramiento de la ciudadanía; el no generar una cultura de participación entre ciudadanos y Diputados, sería quedarnos en el pasado y fallar con nuestro compromiso histórico. Es por eso que propongo el siguiente Punto de Acuerdo para la Creación de una Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y su influencia en el Estado de Puebla. Su aprobación con tiempo y sin prisas, fortalecerá rotundamente la esencia de nuestra Constitución Política Local. Con los ciudadanos, todo; sin los ciudadanos, nada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 123, 146 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su estudio y resolución procedente. Tiene el uso de la palabra el Diputado Natale.

C. DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ: Buenas tardes. Diputada Diputados. Todos los medios de comunicación. En nombre de la bancada del Partido Verde y a título personal, me permito someter a consideración de este Órgano Colegiado, la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo Tercero Transitorio de la Declaratoria que contiene el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicada con fecha 28 de noviembre de 2012 y el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con los siguientes Considerandos. Quiero invitarlos a todas y a todos, a que nos enfoquemos en ser, en términos proporcionales de nuestros cuatro años ocho meses y diecisiete días, la Legislatura más productiva y más eficiente, que haya tenido Puebla en su historia. Quiero invitarlos a todos, a que se sumen a esta propuesta que no tiene tintes, no tiene colores. Simplemente está enfocada en aumentar la productividad y la eficiencia Legislativa. En que no se queden los temas a medias, porque solamente tenemos Periodos que duran dos meses, y que el pasado, no miente; que muchas veces —porque nada más dura dos meses— no se permite concluir el tema; no se permite discutirlo bien, a fondo y tomar un acuerdo y tomar una decisión colegiada, entre los Legisladores. Esta Iniciativa tiene que ver con la Agenda y el Calendario de Sesiones. Actualmente hay Tres Periodos de dos meses. Mi Iniciativa es en el sentido de que sean Dos Periodos más largos: uno de cuatro meses, que sería del 15 de enero al 15 de mayo; y otro, en lugar de dos meses, de octubre a diciembre, que sea del 15 de septiembre al 15 de diciembre. También estamos anexando un mes más, treinta días más, de legislación; treinta días más de trabajo, para dar mejores resultados a nuestro electorado; para ser más productivos y para ser más eficientes. Aparte de estas razones, que son de mucho peso, quiero decirles que tiene otra razón muy importante, porque nosotros compañeros, tendremos tres momentos históricos, de elecciones en el Estado, en nuestra Legislatura. El primero, será en 2015; el segundo, en 2016 y el tercero será en el 2018. Quiero decirles que si no se modifica este calendario, vamos a volver a ser igual de improductivos y de ineficientes, ese Periodo, en ese año electoral, porque aquí, nadie va a venir a las Comisiones, no va a haber Comisiones que sesionen; tampoco va a haber

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Sesiones, van a faltar la mitad de los Diputados ¿Cuál va a ser la razón? Me encantaría decir que vamos a estar distraídos por las elecciones en esos años, pero la verdad es otra; la verdad es que vamos a estar distraídos en el Congreso, porque vamos a estar tan enfocados en nuestras elecciones seguramente, que muchos van a querer estar más tiempo allá, que acá y la historia lo ha dicho, los medios lo saben, ustedes también. Para que no se repita eso y para que no se pierda en términos prácticos, seis meses, que serían tres Periodos de dos meses juntos, en producción legislativa y en eficiencia legislativa, les pido que apoyen esta moción; que apoyen esta propuesta, para que nosotros, los Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, seamos los Diputados más productivos y eficientes, en la historia de Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN

CASTAÑEDA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 123, 146 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Ley, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 12 de febrero del año en curso, a las once horas. Muchas gracias señores Diputados.